



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Departamento de Compras y Contrataciones

“2018 - AÑO DE LOS JUEGOS OLIMPICOS DE LA JUVENTUD”

**CIRCULAR CON CONSULTA N° 1/2018**

**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO MPT0019 2/2018**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 2/2018**

**“ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA ELECTRONICO PARA CONTROL DE  
PRESENTISMO DEL MPT”**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de julio de 2018

Por la presente, la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR DE LA CABA se dirige a los interesados en la Licitación Pública N° 2/2018 relativa a la adquisición de un sistema electrónico para el control de presentismo del MPT, a efectos de responder a las consultas realizadas por la firma “INTELEKTRON S.A.”, del día 12 de julio del corriente año, en relación a lo solicitado en la Especificaciones Técnicas aprobadas por la Disposición SGCA N°127/2018:

**Pregunta 1:** Indicar si las características técnicas de los equipos son excluyentes

**Respuesta 1:** Las ofertas deberán cumplir con las características solicitadas en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

**Pregunta 2:** Si los mismos se utilizarán para la apertura de los puertas

**Respuesta 2:** Algunos de los equipos van a ser utilizados para la apertura de puertas, según criterio del Dpto. de Tecnología y Comunicaciones así como también por lo solicitado desde el área requirente.

**Pregunta 3:** Que tipos de controles efectúan

**Respuesta 3:** Los equipos deberán ser aptos para permitir la apertura de puertas, como así también para el registro y control de accesos.

**Pregunta 4:** Locaciones donde se instalarán los equipos



Ministerio Público Tutelar  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

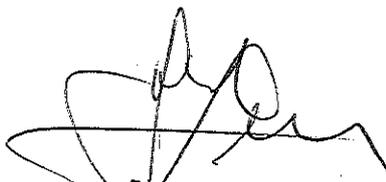
**Respuesta 4:** La instalación será realizada por el Dpto. de Tecnología y Comunicaciones, tal como se indica en el Pliego de Especificaciones Técnicas se requiere el equipamiento sin instalación.

**Pregunta 5:** Si ya cuentan con software de gestión para estos equipos, en caso de ser afirmativo indicar marca

**Respuesta 5:** El software que se va a utilizar, el cual va a recabar la informaciones de las terminales, es un desarrollo propio instalado en los servidores del Ministerio Público Tutelar.

Fdo. Matías De Cristóforo – Jefe del Departamento de Tecnología y Comunicaciones

Sin otro particular, saludamos a Uds. cordialmente.



Dra. Verónica Levy Memun  
Jefa del Dto. de Compras y Contrataciones  
Ministerio Público Tutelar C.A.B.A.